

## INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO GRADO EN QUÍMICA CURSO 2014-2015

En el presente informe se recogen los datos, evidencias, actuaciones y reflexiones realizadas durante el curso 2014-2015 en el Grado en Química. Su estructura se corresponde con la que siguen los Informes de Evaluación de ANECA incluidos en el Programa MONITOR.

### 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### *Organización y Desarrollo*

**Información pública del título:** El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

Durante el curso 2014-2015 se finalizó el proceso de incorporación de la memoria del título en la aplicación informática para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de cara al posterior proceso de acreditación. Durante este proceso de verificación fue necesario realizar diversas modificaciones y adaptaciones en la Memoria del título, con el fin de ajustarla a los requisitos de información de la nueva aplicación informática. El detalle de dichas modificaciones y adaptaciones, así como las fechas del Informe provisional y de la segunda Propuesta de Informe de la ANECA para la propuesta de modificación de plan de estudios, están recogidos en el Informe de Seguimiento Interno del curso 2013-2014 (disponible en el enlace [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/calidad/seguimiento\\_2013-14\\_quimica.pdf](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/calidad/seguimiento_2013-14_quimica.pdf)). El proceso de verificación del título finalizó con el envío del Informe de evaluación favorable de la ANECA el 3 de diciembre de 2014.

Asimismo, se inició el proceso de renovación de la acreditación del título. La Comisión de Autoevaluación del Grado en Química por la Universidad de La Rioja fue nombrada por el Rector por Resolución nº 740/2014 de 27 de octubre. Los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado mantuvieron diversas reuniones a lo largo del periodo noviembre 2014-marzo 2015, en el transcurso de las cuales se trabajó en la autoevaluación del título, discutiendo las diferentes dimensiones y criterios del mismo. Además, la Comisión Permanente de Autoevaluación del Grado se reunió en varias ocasiones para acordar y redactar progresivamente los textos necesarios en la elaboración del Informe. Por otra parte, el Presidente y la Secretaria de la Comisión mantuvieron varias reuniones en las que trabajaron conjuntamente en diversos aspectos y matices del Informe, así como con los miembros de las Comisiones de Autoevaluación del Grado en Ingeniería Agrícola y del Grado en Enología, títulos de la Facultad de Ciencia y Tecnología que estaban inmersos simultáneamente en el proceso de renovación de acreditación del título, con el fin de realizar este proceso de manera coordinada. Igualmente se mantuvieron reuniones con miembros de la Oficina de Calidad y Evaluación (OCE) de la Universidad de La Rioja, con el fin de recopilar

de manera adecuada las múltiples evidencias necesarias para acompañar el Informe de Autoevaluación ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/acreditacion\\_quimica.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/acreditacion_quimica.shtml)). El detalle de todas estas reuniones queda recogido en el Memorándum de Acreditación del Grado en Química convocatoria 2016 (disponible en el Decanato de la Facultad).

Como resultado de las reuniones anteriormente citadas, finalmente se elaboró el Informe de Autoevaluación del Grado en Química. Como punto más destacable de este Informe de Autoevaluación, la Comisión consideró que se ha cumplido el proyecto establecido de acuerdo con la memoria de verificación del título de Grado en Química por la Universidad de La Rioja, proponiendo como previsiones de mejora del título, diversos aspectos que, sin ser determinantes, ayudarán a un mejor desarrollo y valoración de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Entre estos aspectos se encontraban los siguientes:

- Un aumento de la coordinación de la titulación trabajando el aspecto relacionado con los contenidos y actividades que se realizan en las sesiones de prácticas de laboratorio de las diversas asignaturas del Grado. Para ello, se propuso la creación de un gestor documental de las prácticas de laboratorio de todas las asignaturas del Grado con créditos prácticos de laboratorio. Se prevé empezar a trabajar en la elaboración de este gestor documental en el curso 2015-2016.
- Solicitar a la Oficina de Calidad y Evaluación la revisión de los formularios de encuesta de satisfacción del alumnado y del profesorado con el Programa Formativo en cuanto a la reformulación de varias de las preguntas para facilitar su comprensión, así como incentivar la participación en el caso del profesorado para poder tener un número de respuestas suficiente que permita analizar los resultados desglosados por título en lugar de por Centro.
- Se considera interesante valorar el impartir alguna asignatura del Grado en inglés o incluir en la docencia de las asignaturas módulos o actividades en lengua inglesa con el fin de aumentar la capacidad de comunicación en este idioma de los alumnos y futuros egresados para ampliar sus expectativas tanto de movilidad como de futuro laboral.

Para la valoración de los dos últimos puntos, se decidió esperar a la emisión del Informe Final de evaluación del título de la ANECA.

Tanto la visita del Panel de expertos de la ANECA (30 de septiembre de 2015) como la emisión FAVORABLE del Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación del título de ANECA (29 de enero de 2016), han tenido lugar en el curso 2015-2016, con propuesta por parte de la ANECA de un seguimiento trienal del título. En dicho Informe ANECA establece como recomendaciones las anteriormente citadas, por lo que se ha solicitado a la OCE la revisión de los formularios de las encuestas de satisfacción con el Programa Formativo de alumnos y profesorado. Además, a nivel institucional se está trabajando en la necesidad de incluir la docencia en inglés en los diferentes grados que se imparten en la UR. En cuanto a la coordinación de los contenidos y actividades de las sesiones de laboratorio, se ha solicitado y concedido el Proyecto de Innovación Docente *Coordinación de las prácticas de laboratorio en el Grado en Química* en la convocatoria del curso 2014-2015 del Plan de Formación del PDI de la UR y, en estos momentos (curso 2015-

2016), se está trabajando en la elaboración del gestor documental relacionado con estas prácticas.

En lo que respecta al seguimiento de del título, el Informe de Seguimiento Interno del curso 2013-2014 fue aprobado inicialmente en reunión de Comisión Académica de 23 de marzo de 2015 para posteriormente ser revisado con la documentación aportada el 30 de marzo de 2015 por la Oficina de Calidad y Evaluación (*Análisis de fortalezas y debilidades del proceso de seguimiento de las titulaciones de la Universidad de La Rioja*), no observándose diferencias sustanciales en cuanto al análisis realizado en el Informe de Seguimiento de 23 de marzo. Esta revisión se debatió en la reunión de la Comisión Académica de 17 de abril de 2015. Cabe resaltar que el Informe de Seguimiento Interno que se realizó para el curso 2013-2014 y siguientes (hasta el momento 2014-2015), se elaboran siguiendo los nuevos criterios establecidos por el programa MONITOR de ANECA.

En relación con el programa MONITOR, se recibió el Informe de seguimiento de ANECA para el Grado correspondiente a 2014. El Informe es, en líneas generales, positivo. Tras la revisión del mismo, se elaboró un documento que responde a las apreciaciones realizadas por ANECA, documento que fue debatido y aprobado en reunión de Comisión Académica (23 de marzo de 2015).

En lo referente a la normativa académica del título y más concretamente el Reglamento de Evaluación de los estudiantes de grado y máster universitario de la Universidad de La Rioja, como ya se indicó en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014, se estaba constatando que su interpretación y aplicación tenía implicaciones negativas para los estudiantes de la Universidad de La Rioja, por lo que fue modificado (disponible en el enlace [http://www.unirioja.es/estudiantes/Reglamento\\_evaluacion\\_Grados\\_Master.pdf](http://www.unirioja.es/estudiantes/Reglamento_evaluacion_Grados_Master.pdf)), teniendo lugar su aplicación a partir de este curso 2014-2015.

En lo relacionado con movilidad de estudiantes se realizó un nuevo convenio de movilidad SICUE con la Universidade da Coruña.

En lo referente a los estudios de Licenciatura en Química, el curso 2014-2015 es el último en el que se evalúa el cuarto curso de la misma. En 2015-2016, esta titulación quedará extinguida en la UR.

Finalmente, hay que citar que también se ha llevado a cabo la convocatoria de las pruebas de aptitud previas a la homologación de un título extranjero.

#### **Despliegue del Plan de Estudios:** Guías Docentes.

El proceso de planificación docente y de despliegue del Plan de Estudios se inició con la revisión de las fichas de las asignaturas del curso 2015-2016 por parte de Dirección de Estudios (febrero-marzo de 2015) mediante la aplicación informática. Las modificaciones realizadas en las fichas de las asignaturas del Grado se aprobaron en la reunión de Junta de la Facultad de 27 de marzo de 2015 previo informe de la Comisión Académica de Facultad de 23 de marzo de 2015. Se recogen en las actas de estas reuniones el Informe que recoge en detalle los cambios, todos ellos derivados del proceso de adaptación a la última versión de la



memoria verificada (3 de diciembre de 2014), afectando a diversos apartados: competencias, modalidades organizativas, organización y sistemas de evaluación.

Seguidamente, desde la Facultad se solicitó la elaboración de las correspondientes planificaciones docentes de cada asignatura para el curso 2015-2016: Guía Docente y cronograma de actividades.

La solicitud de la Guía Docente se hizo mediante un correo electrónico a los profesores de la Facultad el día 30 de marzo de 2015 con las instrucciones para su elaboración, con fecha límite de entrega por parte de los profesores responsables de las asignaturas, el 27 de abril de 2015. Los cambios respecto a las guías del curso anterior fueron mínimos, realizándose únicamente pequeños ajustes debidos en su gran mayoría a cambios en la Memoria del Grado, algunos debidos a erratas y otros impuestos por ANECA. Las Guías Docentes fueron aprobadas por la Junta de la Facultad el día 29 de mayo de 2015, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (25 de mayo de 2015). Conviene recordar que las Guías Docentes de las asignaturas 848-Prácticas Externas (PE) y 432-Trabajo Fin de Grado (TFG) son elaboradas por el Director de Estudios, por ser este el profesor responsable de ambas asignaturas. Cabe resaltar que, como ya se indicó en el Informe de Seguimiento Interno del curso 2013-2014, todas las modificaciones relacionadas con las competencias fueron incluidas en las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2014-2015, por lo que ya presentan la codificación y numeración de la última Memoria verificada. Asimismo, el resto de apartados presentes en las Guías Docentes, también se ajustan a lo indicado en esta última Memoria verificada ([http://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/guias14\\_15.shtml](http://www.unirioja.es/estudios/grados/quimica/guias14_15.shtml)).

Los cronogramas se solicitaron mediante la misma vía el 1 de julio de 2015 con fecha límite de elaboración el 8 de julio de 2014. Una vez recibidos, el Director de Estudios los revisó, teniendo en cuenta la acumulación de trabajo del estudiante y posibles solapamientos de pruebas de evaluación continua, realizando las acciones oportunas para evitar estas situaciones. Los cronogramas del curso 2015-2016 fueron aprobados por la Junta de la Facultad el 24 de julio de 2015, con el visto bueno de la Comisión Académica de Facultad (20 de julio de 2015). Con la ayuda de los cronogramas de las asignaturas desde Dirección de Estudios se realizó el documento de planificación de actividades de evaluación por curso y semestre, que permite valorar la carga de actividades de evaluación del estudiante por semanas, documento que fue enviado a los profesores responsables de asignatura al inicio del curso 2015-2016 (16 de septiembre de 2015).

Finalmente, en la reunión de Comisión Académica de 20 de julio de 2015 se llevó a cabo una pequeña modificación en la estructura de la titulación en la asignatura 429-Química Orgánica en cuanto a la distribución de horas de Grupo Grande (GG) y Grupo Reducido (GR). Es una modificación de carácter menor, resultante de la experiencia adquirida en los cursos que se ha impartido esta asignatura y que se encuentra dentro de los intervalos de reparto de horas de GG y GR de la última Memoria verificada para la materia Química Orgánica. Esta modificación fue aprobada en Consejo de Gobierno (16 de octubre de 2015) y se hará efectiva a partir del curso 2016-2017.

*Información y Transparencia*

**Información al estudiante:** Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos

El acceso de los estudiantes a la información del título sigue los diversos procedimientos acordados por la Facultad.

Así, como en cursos anteriores, para la elaboración de horarios, de acuerdo con el procedimiento acordado por la Junta de Facultad y el Estatuto del Estudiante se hace llegar un borrador de los horarios a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento en que se elaboran. Para la programación de exámenes se siguen los criterios de elaboración de exámenes de la Facultad (disponible en [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/criterios\\_examenes\\_2012.pdf](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/criterios_examenes_2012.pdf)) y, tal y como marca el Estatuto del Estudiante, se hace llegar un borrador con las fechas de los exámenes a los representantes de los alumnos de Junta de Facultad en el momento de su elaboración. Los calendarios de exámenes se hicieron públicos el 13 de julio, lo que supone su publicación antes de la fecha de matrícula (17 de julio), según consta en el Acta de la reunión de Comisión Académica de Facultad de 20 de julio de 2015.

En cualquier caso y como en cursos anteriores, el calendario para la planificación docente del curso de la Universidad de La Rioja asegura que tanto las Guías Docentes de las asignaturas como los horarios y fechas de exámenes de todas las convocatorias y cursos, estén a disposición de los alumnos antes de que empiece el periodo de matriculación, con el fin de que los alumnos dispongan de toda la información relacionada con el plan de estudios para tomar decisiones en el proceso de matriculación. Así por ejemplo, los horarios del curso 2015-2016 se hicieron públicos el 1 de julio, empezando el periodo de matrícula el 17 de julio (según consta en el Acta de la reunión de Comisión Académica de Facultad de 20 de julio de 2015). En lo que respecta a los cronogramas de las asignaturas, y como en cursos anteriores, estos deben ponerse a disposición de los alumnos matriculados en la asignatura en el Aula Virtual de la misma al inicio de cada semestre, siendo esta una tarea de los profesores responsables de asignatura.

Finalmente, en lo relacionado con la distribución de los alumnos de cada curso, asignatura y semestre en los Grupos Reducidos (GR), Grupos de Informática (GI) y Grupos de Laboratorio (GL), Dirección de Estudios los elabora y pone a disposición de los estudiantes en la web de la Facultad al inicio de cada semestre del curso académico. Esta distribución debe hacerse al inicio de cada semestre para poder realizarla de manera adecuada y tener en cuenta los ajustes del número de GR, GI y GL correspondientes a cada asignatura, que dependen del número definitivo de alumnos matriculados, tarea que se realizó en octubre de 2014 para las asignaturas de primer y segundo semestre del curso 2014-2015.

En lo que respecta a la información relacionada con las decisiones que deben tomar los alumnos en cuarto curso (posibilidad de elección de un determinado itinerario, elección de PE y TFG) se realizó una reunión específica con los alumnos de tercer curso previamente al periodo de matrícula (22 de junio de 2015) sobre la planificación de cuarto curso. En esta reunión Dirección de Estudios presenta los diferentes itinerarios, resultados de aprendizaje y competencias adquiridas en cada uno de ellos, una breve descripción de las asignaturas y contenidos de cada itinerario y su ubicación en los semestres. Además, se informa sobre el TFG (normativa, documentación, procedimiento de TFG de la Facultad, Guía Docente del

TFG, descripción de los procesos asociados al TFG, etc.). Asimismo, la Coordinadora de PE del Departamento de Química del curso 2015-2016 presenta las prácticas externas (tipos, Guía Docente de la asignatura PE, empresas y entidades colaboradoras, ubicación en el horario de cuarto curso, etc.). De esta manera, los alumnos están informados para realizar la elección de las asignaturas de cuarto curso en un momento previo al proceso de matriculación.

En lo referente al TFG, la aprobación de la oferta de temas y la adjudicación provisional de trabajos acordados para el curso 2014-2015 se realizó en reunión de Comisión Académica (19 de noviembre de 2014). Posteriormente en la reunión de Comisión Académica de 10 de diciembre de 2014 se aprobó la modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad, con el fin de corregir diversos aspectos de la redacción del Reglamento así como proporcionar detalles al respecto de la renovación de los TFG, aclarar los puntos relativos al depósito y a la defensa del TFG y la organización del acto de defensa de los TFG, así como lo relativo a cambios de fecha y hora del mismo, entre otros aspectos. Además, se ha reunido en el Reglamento la información que estaba dispersa en diferentes documentos. Asimismo, en esta reunión se aprobó el calendario de depósito y defensa de los TFG. Todos los detalles se encuentran recogidos en el Acta de esta reunión. La aprobación de las Comisiones de Evaluación de los TFG para el curso 2014-2015 se realizó en Comisión Académica de 3 de febrero de 2015. Por otra parte, para los TFG presentados en el curso 2013-2014, se puso en marcha en colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química, el 1<sup>er</sup> Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR, cuyas bases incluyen la elaboración de un póster que recoja de manera clara y concisa el contenido del TFG. Los pósters enviados al concurso fueron expuestos del 3 al 14 de noviembre de 2014 en el Complejo Científico Tecnológico. Toda la información relacionada con los TFG está disponible en el enlace de la Facultad: [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fct/Trabajos\\_Fin\\_Grado.shtml](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/Trabajos_Fin_Grado.shtml).

Además, se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos de cuarto curso matriculados en las asignaturas PE (primer semestre, 11 de septiembre 2014 y segundo semestre, 15 de enero de 2015). Estas reuniones tienen como objeto informar de la asignatura PE y llevar a cabo el proceso de adjudicación empresa-estudiante.

Información más detallada sobre todas las reuniones que se citan en este apartado están recogidas en el Memorándum de Coordinación de Grado en Química, curso 2014-2015, disponible en el Decanato de la Facultad.

A lo largo de todo el curso desde Dirección de Estudios se ha realizado la atención personalizada de alumnos del Grado en lo referente a diversos aspectos: consulta sobre solicitudes de reconocimiento y adaptación de estudios, dudas sobre el proceso de matriculación, consultas sobre permanencia en los estudios de Grado de la UR y gestiones de tipo diverso, asesoramiento a alumnos con intención de realizar una movilidad Erasmus, etc. En lo relacionado con la resolución de las solicitudes de admisión por cambio de universidad y/o estudios, estas se aprobaron en la reunión de la Comisión Académica de 20 de julio de 2015, para que los alumnos cuenten con estos trámites manera rápida y eficaz. En lo referente a las solicitudes de reconocimiento, como en cursos anteriores, desde Facultad y Dirección de Estudios se aprueban, siempre que es posible, al inicio del curso (las primeras solicitudes de reconocimiento fueron aprobadas en la reunión de Comisión Académica de 11

de septiembre de 2015), para facilitar al estudiante su incorporación al curso. No obstante, como en cursos anteriores, a lo largo de todo el curso se reciben solicitudes de reconocimiento de PE a partir de las prácticas externas extracurriculares, que se van reconociendo en cada solicitud concreta a lo largo de todo el curso. En lo referente a la atención personalizada de alumnos de la Licenciatura en Química, al ser este curso el último en el que están vigentes estos estudios, se llevaron a cabo diversas consultas de alumnos acerca de la adaptación de los estudios de Licenciatura a Grado y sobre la evaluación por compensación.

#### *Sistema de Garantía Interno de Calidad*

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso se realizaron varias reuniones de Equipo Decanal para la coordinación entre las diferentes titulaciones de Grado de la Facultad (elaboración de la documentación relacionada con las diferentes asignaturas, planificación y coordinación de diversas actividades, etc.).

Además, se realizaron reuniones de coordinación con Dirección de Estudios de Grado en Enología y Grado en Ingeniería Agrícola para trabajar en aspectos comunes a las tres titulaciones: itinerarios Química Enológica del Grado en Química e intensificación en Química Enológica del Grado en Enología, coordinación de horarios y exámenes de asignaturas comunes de primer curso, coordinación de horarios de la asignatura 834-Empresa y aspectos diversos que implican a los tres grados.

Se realizaron reuniones de coordinación con los alumnos y los profesores de curso y semestre para recoger sus sugerencias, dudas y reclamaciones, y poder conocer y valorar el desarrollo de los diferentes cursos. Así, durante el curso 2014-2015 se realizaron reuniones de coordinación con los delegados y subdelegados de todos los cursos del Grado, al final del primer semestre (12 de febrero de 2015) y del segundo semestre (20 de julio de 2015). Aunque no se reseñan incidencias destacables en el desarrollo de los semestres, los portavoces de los alumnos notifican sobre diversos aspectos que consideran pueden mejorarse o que desconocen.

En cuanto a la asignatura 848-Prácticas Externas, se realizó una reunión con las Coordinadoras de PE del Departamento de Química saliente (curso 2014-2015) y entrante (curso 2015-2016) en abril de 2015 con el fin de trabajar en la coordinación de la asignatura, elaborar un listado de los contactos de empresas y entidades con los que se colabora y plantear la realización de nuevos contactos con empresas del entorno. Ello ha permitido ampliar el número de contactos con empresas interesadas en colaborar en esta asignatura para la realización del periodo de prácticas a partir del curso 2015-2016. Asimismo se ha realizado un nuevo contacto para la realización de prácticas extracurriculares.

En lo referente a la asignatura TFG se sigue realizando una recogida de encuestas específicas sobre la opinión de los alumnos en diversos aspectos de esta asignatura tras la defensa del TFG: tipo de TFG, habilidades del alumno (como se califica a sí mismo en varias habilidades generales relacionadas con el TFG como autonomía, organización del trabajo, etc.), resultado obtenido, grado de implicación del tutor, información (previa) sobre el TFG, relación con el resto de alumnos del grupo de la asignatura TFG e inserción laboral y empleabilidad tras obtener el Grado. El estudio de estos resultados permitirá tomar decisiones para la mejora de la asignatura TFG y los procesos de gestión académica relacionados con ella, aunque actualmente se cuenta con pocos resultados (implantación de cuarto curso y por lo tanto del TFG, en 2013-2014).

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores responsables de asignatura, se llevaron a cabo reuniones para primer, segundo, tercero y cuarto curso al final del primer semestre (27 de enero de 2015), así como al final del segundo semestre (25 de junio de 2015). Fue necesario, además, realizar reuniones de coordinación específicas para las asignaturas TFG (16 de octubre de 2014) y con los profesores tutores de la asignatura PE y la Coordinadora de las PE del Dpto. de Química (23 de octubre de 2014), con el fin de trabajar en diversos detalles de estas asignaturas y coordinar aspectos relacionados con la evaluación. Además, también se realizó una reunión de coordinación con los miembros titulares de las Comisiones Evaluadoras del TFG (30 de junio de 2015) para consensuar los criterios de evaluación en las Comisiones Evaluadoras de las convocatorias 2 y 3 del curso 2014-2015. Información más detallada sobre todas las reuniones que se citan en este apartado están recogidas en el Memorándum de Coordinación de Grado en Química, curso 2014-2015, disponible en el Decanato de la Facultad.

Por otra parte, a lo largo del curso 2014-2015, la Comisión Académica de la Facultad, responsable de la calidad del Grado, ha analizado y actualizado de manera periódica los objetivos de calidad de la enseñanza a la vista de los resultados obtenidos en diversas reuniones. De entre las principales actuaciones de la Comisión que han afectado al Grado en Química, se reseñan las siguientes:

- Modificación del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad (10 de diciembre de 2014).
- Aprobación del calendario de depósito y defensa del TFG (10 de diciembre de 2014).
- Designación de las Comisiones Evaluadoras de los TFG (3 de febrero de 2015).
- Estudio y aprobación del Informe de seguimiento interno del Grado correspondiente al curso 2013-2014 (3 de febrero de 2015).
- Debate y aprobación de acuerdo sobre el Informe de Seguimiento de ANECA, Programa MONITOR (23 de marzo de 2015), y posterior revisión una vez recibido el documento *Análisis de fortalezas y debilidades del proceso de seguimiento de las titulaciones de la Universidad de La Rioja* de la OCE (17 de abril de 2015).
- Aprobación del informe de propuesta de solicitud de renovación de la acreditación del Grado (17 de abril de 2015).
- Análisis de las tablas-estudio de progreso, abandono y permanencia correspondientes a los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 (25 de mayo de 2015).
- Modificación en la estructura de la titulación en la asignatura 429-Química Orgánica (20 de julio de 2015).



Se recibió una reclamación a través del buzón de sugerencias web sobre varios aspectos de la asignatura 535-Proyectos (febrero de 2015), fundamentalmente relacionados con el hecho de no haber terminado el temario establecido en la asignatura así como cambios en los sistemas de evaluación indicados en la Guía Docente de la asignatura. Estos aspectos fueron estudiados para conocer mejor los hechos indicados en la reclamación, resultando que, finalmente, fue necesario adoptar la solución de restablecer los sistemas de evaluación y sus porcentajes a los establecidos en la Guía Docente de la asignatura para este curso 2014-2015.

Por otra parte, se colabora en la elaboración de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema\\_garantia\\_calidad.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml)) con el Programa Formativo (PF). En cuanto a la encuesta de satisfacción de los alumnos, Dirección de Estudios utiliza sus resultados para la toma de decisiones en cuanto a la mejora de la calidad del título puesto que esta encuesta valora de 1 a 5 el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a 36 cuestiones relacionadas con el título. Así, en el curso 2014-2015, el alumnado del Grado en Química de la UR está satisfecho o bastante satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 3 y 5, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

1. Satisfacción con la información publicada en la página web del título (3.56).
2. Trámites de matrícula y gestión del expediente (3.45).
3. Actividades de apoyo al estudio (3.53).
5. Formación integral (3.10).
7. Pertinencia y contenido de las asignaturas del plan de estudios (3.43).
8. Número y adecuación de las asignaturas optativas (3.41).
9. Distribución y secuencia de las asignaturas del plan de estudios (3.06).
12. Cumplimiento de los objetivos propuestos con el PF (3.51).
13. Duración temporal de las asignaturas (3.05).
14. Duración de las prácticas externas (3.05).
15. Coordinación entre el profesorado de una misma asignatura (3.29).
18. Información recibida en la guía docente (3.57).
19. Adecuación de los métodos docentes utilizados en las clases de teoría-práctica (3.41).
20. Adecuación de los cursos de formación para facilitar el aprendizaje del título (3.02).
21. Material disponible para las prácticas en la UR (3.55).
22. Procedimientos y criterios de evaluación (3.15).
23. Utilidad de las tutorías (3.79).
24. Satisfacción específica con la tutorización de los TFG (3.85).
25. Contenidos del aula virtual (3.70).
26. Satisfacción con los recursos materiales (3.38).
27. Bibliografía y material de estudio recomendados (3.48).
28. Bibliografía y material de estudio disponibles en la UR (3.50).
29. Profesorado del PF (3.31).
30. Personal de administración y servicios (3.33).
31. Equipo de Gobierno del Centro (3.23).
32. Director de Estudios del PF (3.68).
33. Grado de preparación inicial al abordar los estudios (3.36).
34. Cumplimiento de las expectativas iniciales respecto al PF (3.50).

- 35. Satisfacción general con los estudios cursados (3.54).
- 36. Grado de preparación para la incorporación al trabajo finalizados los estudios (3.27).

y presenta una satisfacción baja para los siguientes apartados (puntuación promedio menor que 3):

- 4. Actividades de orientación profesional y laboral (2.67).
- 6. Canales para la realización de quejas y sugerencias (2.85).
- 10. Duración temporal de las asignaturas (2.94).
- 11. Adecuación del número de horas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (2.85).
- 16. Coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (2.86).
- 17. Distribución de los exámenes en el calendario académico (2.74).

Algunos de los aspectos con baja valoración pueden deberse a que se realiza alguna pregunta para la que los alumnos de primer o segundo curso no estarían directamente afectados (por ejemplo, pregunta 4), a desconocimiento sobre algunas vías porque no se han dado las circunstancias de tener la necesidad de utilizarlas (pregunta 6). Sobre la baja satisfacción respecto a la duración temporal de las asignaturas (pregunta 10), los alumnos manifiestan su preferencia por asignaturas semestrales, lo que no siempre es factible según el volumen de contenidos a abordar en diversas materias, sobre todo en primer curso (módulo básico). La baja satisfacción respecto a la distribución de exámenes en el calendario académico (pregunta 17) se debe a que los alumnos desearían contar con alguna semana más para realizar las pruebas de evaluación de las convocatorias del curso, lo que no es factible en términos de distribución de asignaturas y ECTS en el calendario académico. Respecto a la baja satisfacción sobre la adecuación del número de horas presenciales, horas prácticas presenciales y horas de trabajo autónomo (pregunta 11), este parámetro da una idea de la relación entre horas de trabajo presencial y horas de trabajo autónomo del alumno, relación en la que se debe seguir trabajando con el fin de llegar a un equilibrio. Finalmente, la satisfacción respecto a la coordinación entre el profesorado de distintas asignaturas (pregunta 16) podrá mejorarse mediante el aumento de coordinación vertical con ayuda de las reuniones que se vienen realizando.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI, está diseñada de manera que deben responderla los profesores cuya carga docente es mayor en el Grado en Química, publicándose actualmente los resultados desglosados por titulación, lo que supone una mejora respecto a su publicación en desglose por centros. Los profesores del PF deben responder a una serie de cuestiones (numeradas de 3 a 34) con una valoración de 1 a 10 para expresar su grado de satisfacción con estos aspectos. En el curso 2014-2015, el profesorado del Grado en Química de la UR está satisfecho o moderadamente satisfecho en los siguientes aspectos relacionados con la titulación (puntuación entre 5 y 7, se expresa entre paréntesis la puntuación promedio obtenida en cada apartado):

- 4. Dedicación real de los estudiantes a lo planificado en la titulación (5.27)
- 5. Grado de asistencia a clase de los estudiantes (6.71)
- 6. Competencias adquiridas por los estudiantes del curso académico (6.64)
- 7. Resultados académicos de los estudiantes (6.41)
- 8. Satisfacción de los alumnos con el programa formativo (6.37)

9. Organización del plan de estudios (6.73)
13. Coordinación y secuenciación horizontal de las materias (6.82)
14. Coordinación y secuenciación vertical de las materias (6.95)
15. Asignación de créditos a las distintas materias (6.68)
17. Adecuación de los complementos de formación para facilitar el aprendizaje del título (5.44)
18. Desarrollo de las PE externas –curriculares- de los alumnos (6.82)
19. Desarrollo de las PE –voluntarias- de los alumnos (6.71)
20. Programa de movilidad de los estudiantes (5.43)
21. Satisfacción de las tutorías (5.91)
23. Sistema de garantía de calidad de la titulación (5.00)
24. Plan de formación del PDI (5.91)
25. Cualificación y experiencia del PAS asignado al PF (6.82)
27. Instalaciones e infraestructuras asignadas al PF (6.91)
28. Recursos tecnológicos asociados al PF (6.38)
30. Satisfacción con las acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la UR (5.67)
32. Sistema de reclamaciones y sugerencias de la titulación (5.14)

El profesorado del PF está bastante satisfecho con los siguientes aspectos (puntuación superior a 7):

10. Programas de acogida y orientación al alumno de nuevo ingreso (7.13)
11. Contenido de la Guía Docente (8.05)
12. Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en el PF (7.68)
16. Procedimiento de asignación de horarios (7.73)
22. Procedimientos y criterios de evaluación utilizados en la titulación (7.45)
26. Cualificación y experiencia de los profesores de la titulación (7.95)
29. Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (7.86)
31. Satisfacción con la información publicada en la web del título (7.05)
33. Satisfacción con el Equipo Directivo del Centro del que depende la titulación (8.14)
34. Satisfacción con las materias que imparto (8.73)

y presentan una satisfacción baja para el apartado 3. Conocimientos previos de los estudiantes (4.86).

Además, se realizan encuestas del Programa de Acogida de alumnos de nuevo ingreso ([http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic\\_programa\\_de\\_acogida.shtml](http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_programa_de_acogida.shtml)), cuyos resultados permiten conocer la valoración general sobre este programa y los diferentes aspectos sobre los que se proporciona información en el mismo a los estudiantes. El cuestionario consta de 12 preguntas que tratan sobre diversos aspectos del Programa de Acogida que se puntúan sobre 5:

1. Satisfacción con las orientaciones sobre el Plan de Estudios (se obtuvo como respuesta un valor promedio de 4.12)
2. Información sobre metodología y sistemas de evaluación del Grado (obteniéndose como respuesta promedio 4.21)

3. Explicación sobre los grupos de docencia y horarios de las asignaturas (respuesta promedio 4.13)
4. Información sobre las tutorías académicas (respuesta promedio 4.15)
5. Información recibida acerca de los programas de movilidad de la UR (respuesta promedio 4.08)
6. Utilidad de la información recibida sobre ubicación de las diferentes dependencias del campus (respuesta promedio 3.71)
7. Utilidad de la información facilitada por los servicios administrativos de la UR (3.67)
8. Información proporcionada por el Consejo de Estudiantes (3.37)
9. Información sobre vías para plantear quejas y sugerencias (51 alumnos contestan haber sido informados, 1 no contesta)
10. Opinión general del Programa de Acogida (4.22)
11. Las preguntas 11 y 12 están abiertas a sugerencias sobre el Programa de Acogida y las razones que llevaron a los estudiantes a estudiar en la UR., ofreciendo respuestas variadas.

Los resultados obtenidos en esta encuesta se consideran muy satisfactorios. La OCE también se encarga de la recogida de encuestas de satisfacción de los graduados de la UR con la formación recibida. En el momento de elaboración de este Informe el número de encuestas recogidas para el curso 2014-2015 es insuficiente para realizar un análisis de resultados.

Finalmente se cuenta con los resultados del Programa DOCENTIA-UR para la evaluación del profesorado mediante encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título. El programa es llevado a cabo por los departamentos correspondientes mediante la Comisión de Evaluación para la Docencia. Se dispone de resultados globales proporcionados por la OCE tanto para la titulación como para los departamentos implicados que se comentarán en el siguiente apartado (*Personal Académico*).

## 2. RECURSOS

### *Personal Académico*

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico no ha cambiado sustancialmente con respecto al que impartió la docencia en el curso 2013-2014, por lo que las características sobre el mismo que se comentaron en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014 siguen siendo esencialmente válidas en cuanto al % de personal Doctor, permanente y su experiencia docente.

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado implicado en la docencia del título, la UR dispone de un modelo de evaluación de la actividad docente del Profesorado (programa DOCENTIA-UR) en el que, entre otros puntos, los estudiantes contestan a una encuesta de evaluación sobre la labor docente del profesorado, valorando de 1 a 5 cada apartado. Los datos globales por semestres del curso 2014-2015 son 3.84 y 3.9 para primer y segundo semestre, respectivamente. Los resultados correspondientes a la pregunta 16 (*Considerando globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor*) se presentan desglosados, por ser este apartado el que proporciona de manera global la opinión de los alumnos sobre la labor docente del profesorado, siendo

3.87 y 3.9 para primer y segundo semestre, respectivamente. Estos resultados indican que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado del título es muy alta, y no presentan prácticamente ninguna variación con respecto a los resultados obtenidos en 2013-2014 (global primer semestre 3.96, segundo semestre 3.92; pregunta 16 primer semestre 3.98, segundo semestre 3.96).

### 3. RESULTADOS

#### *Criterio 7 - Indicadores*

*Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 fue 53, sobre una oferta de 50, se supera en 3 plazas lo establecido en la Memoria del título. La variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior, 2013-2014, frente a 2014-2015, es 20.45%.

En cuanto a la tasa de graduación, el valor proporcionado por la OCE es 33.33 %, ligeramente superior al previsto en la Memoria del título (25 ±5 %). Es un valor positivo pero provisional, puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2015-2016 para estar de acuerdo con la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente).

La tasa de rendimiento proporcionada por la OCE en porcentaje alumnos aptos/alumnos matriculados es 67.98 %. Durante el periodo de implantación del título (2010-2011 a 2014-2015) esta tasa se ha mantenido prácticamente constante, lo que puede considerarse positivo, mejorando puntualmente en el curso 2013-2014 (68.73, 69.34, 65.63, 73.57 y 67.98 %),

En cuanto a la tasa de abandono, el valor proporcionado por la OCE es 30.77 %. Sin embargo, es un valor provisional puesto que faltaría incorporar en el cálculo de la tasa a los alumnos egresados en 2015-2016 para seguir la formulación de la ANECA (para el cálculo de esta tasa considera el primer curso de egreso y el siguiente). El valor previsto en la Memoria para la tasa de abandono es (30 ±5 %) por lo que este valor provisional está dentro de lo previsto en la Memoria.

Finalmente, la valor de tasa de eficiencia proporcionado por la OCE es 93.51 %. La tasa de eficiencia prevista en la Memoria es (80 ±5 %), por lo que la comparación entre ambas se considera positiva. La valoración de la evolución de la tasa de eficiencia carece de sentido, debido a contar con tan solo dos promociones de egresados.

En lo que respecta a los resultados de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios, las tasas de rendimiento de las asignaturas (calculados sobre los alumnos matriculados) para el curso 2014-2015 oscilan en el intervalo 41.3-100 %. Los valores son muy similares a los obtenidos en el curso 2013-2014 (43.1-100 %). De nuevo las asignaturas con menores tasas de rendimiento son de primer curso, relacionando este resultado con estudiantes que no han cursado en la etapa de Bachillerato asignaturas optativas con

contenidos relacionados con las mismas, tal y como se comentaba en el Informe de Seguimiento Interno del curso 2013-2014.

#### **4. OTROS**

Colaboraciones en la organización y desarrollo de diversas actividades: de difusión de la oferta educativa, conferencias, reuniones de investigación, etc. Colaboración con otros organismos y comisiones.

Colaboración en el Acto de Bienvenida a la Universidad de La Rioja (10 de septiembre de 2014).

Colaboración en las Jornadas de Acogida de la Facultad (14 de septiembre de 2014).

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la organización de charlas sobre riesgos en las prácticas y trabajo en laboratorios y talleres y sobre el Plan de Emergencias del Edificio CCT para los alumnos de nuevo ingreso (septiembre de 2014).

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la elaboración del documento de Prácticas y Trabajo en laboratorios y talleres (septiembre de 2014).

Colaboración de la organización de la X Semana de la Ciencia (31 de octubre al 28 de noviembre de 2014).

Colaboración en las elecciones a delegados de curso 2014-2015 (3-14 de noviembre de 2014).

Colaboración con la Sección territorial de la Real Sociedad de Química en el 1<sup>er</sup> Concurso Trabajos Fin de Grado en Química de la UR (noviembre de 2014). Entrega del premio en el Acto de Graduación de la Facultad (28 de noviembre de 2014).

Asistencia a la reunión de la Conferencia Española de Decanos de Química (Madrid, 29 de enero de 2015).

Colaboración en el desarrollo de la fase local de la XXVIII Olimpiada Nacional de Química organizada por la sección territorial de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE); (5 de marzo de 2015).

Colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la elaboración del protocolo de actuación para casos concretos de alumnas del Grado en Química con alergias a productos concretos y episodios alérgicos (marzo de 2015).

Colaboración en la organización y desarrollo en la Facultad de la Jornada de Puertas Abiertas (19 y 21 de marzo de 2015).

Colaboración en la *Jornada de Acercamiento a la Química* para alumnos de Bachillerato en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (marzo-abril 2015).

Colaboración con el *Group on Youth Chemical Education* de *European Chemistry Thematic Network* (ECTN) mediante la asistencia de David Madariaga Merino (Dpto. de Química) a la reunión anual del *Label Committee* de ECTN (Ljubljana-Slovenia, 27-29 abril 2015).

Colaboración en la actividad *Soy químico por un día* para para los alumnos de 4º de ESO en los laboratorios de la Facultad organizada por la sección territorial de la RSEQ y en colaboración con el Departamento de Química (abril-mayo 2015).

Colaboración en la VI Jornada de Química organizada por el Centro de Investigación en Síntesis Química (19 junio de 2015).

Colaboración en la elaboración del material de difusión del Grado en Química.

Colaboración con la Comisión Química y Sociedad del Departamento de Química.